



Circulo de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

Plan de evacuación...

1. Objetivos del Plan de Evacuación

INTRODUCCION

Para que la creación del plan de evacuación y simulacro en casos de incendios, explosión o advertencia de explosión sea eficaz, es necesaria la creación de un plan de emergencia. La experiencia señala que, para afrontar con éxito la situación, la única forma válida además de la prevención, es la planificación anticipada de las diferentes alternativas y acciones a seguir por los equipos que participan en la evacuación.

Más allá de todas las leyes y normativas vigentes, las autoridades de un edificio deberán adoptar las medidas necesarias en materia de lucha contra incendios y evacuación de las personas, designando para esto al personal encargado de poner en práctica estas medidas y verificando que los extintores se encuentren adecuadamente cargados y que los hidrantes se encuentren en condiciones óptimas de operación, como así también otros elementos.

El plan de Evacuación es la Planificación y Organización Humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que pudieran derivarse de una situación de riesgo, es por lo tanto una forma de actuación que se debe elaborar para que cada empleado sepa lo que tiene que hacer y llevarlo a la práctica en el menor tiempo posible. Se confeccionará un detalle del edificio con los medios de salida, trayectoria de los mismos, elementos de extinción y punto de reunión en vía pública.

2. Evacuación

Planificación ante una emergencia.

Además del personal externo (Policía, Bomberos, Vigilancia, etc.) que intervendrán en el Plan de Evacuación, se designa un Director, Jefes y Líderes de Piso, para la colaboración en la concreción del mismo. Estos roles tienen también alternos o suplentes.

Se considera fundamental la adecuada intercomunicación entre todas las personas que participan del Plan.

A continuación se detallan los roles pre establecidos.

Roles a cumplir.

Grupo de Director

Director de la evacuación

Es la persona encargada de tomar las decisiones durante la emergencia, basándose en la información recibida de parte de los responsables de cada área y de su propia evaluación.

Al conocerse la señal de alarma, se dirigirá al sitio destinado como base para dirigir la evacuación, situado en la planta baja del edificio, y solicitará la información correspondiente al piso donde se inició el siniestro. Acto seguido, se procederá al toque de alarma general para el piso en emergencia y todos sus superiores.

Jefe de Seguridad

Dará aviso al Cuerpo de Bomberos (Tel. 100) y al Servicio Médico de Emergencia, una vez confirmada la alarma. Evitará el ingreso de personas al edificio.

Jefe Técnico

Dará corte a los servicios del edificio, tales como ascensores, gas y sistemas de acondicionamiento de aire, procediendo a la evacuación del piso siniestrado y sus superiores. Luego se procederá a evacuar los pisos restantes.

En caso de traslado de accidentados, deberá disponerse el acompañamiento de personal auxiliar.

Suplente del Grupo Director

Es la persona que reemplazara en sus funciones al Director de la evacuación, y/o al jefe técnico y/o al jefe de seguridad.

Grupo de Emergencias

El Grupo de Emergencia participará en la evacuación, como también en la realización de los simulacros periódicos.

El mismo estará constituido por:

Responsable de Piso, su Suplente y un Grupo Control del incendio o siniestro.

Responsable de Piso

Informará acerca del siniestro al Director de la Evacuación y deberá proceder a la evacuación conforme con lo establecido, confirmando la desocupación total del sector. Mantendrá el orden en la evacuación, de modo que no se genere pánico.

La desocupación se realizará siempre en forma descendente hacia la planta baja, siempre que sea posible.

El Responsable de Piso deberá informar al Director cuando todo el personal haya evacuado el piso.

Los Responsables de los pisos no afectados, al ser informados de una situación de emergencia, deberán disponer que todo el personal del piso se agrupe frente al punto de reunión establecido, aguardando luego las indicaciones del Director a efectos de poder evacuar a los visitantes, empleados y alumnos del lugar.

Grupo de Control de Incendio y Siniestro

Recibida la alarma, evaluará la situación del sector siniestrado, informará acerca de la situación al Director y adoptará las medidas convenientes tendientes a combatir o atenuar el foco causante del siniestro hasta el arribo del Cuerpo de Bomberos.

Deberá informar a estos últimos las medidas adoptadas y las tareas realizadas hasta el momento

Modos de Evacuación

Pautas para el personal del piso siniestrado

- ▶ Todo el personal estable deberá conocer las directivas del Plan de Evacuación.
- ▶ El personal que detecte alguna anomalía en el piso en el cual desarrolla sus tareas dará aviso urgente, siguiendo los siguientes pasos:
 - 1) Dar aviso al Responsable de Piso.
 - 2) Accionar la alarma.
 - 3) Utilizar el teléfono de Emergencia.
 - 4) Evacuado el piso se constatará la presencia de personas.
- ▶ Acto seguido, en la medida de lo posible, deberán guardar sus valores y documentación, desconectar los artefactos eléctricos y cerrar las puertas y ventanas a su paso. Evacuarán el lugar siguiendo las instrucciones del Responsable de Piso, sin detenerse a recoger objetos personales, caminando hacia la salida acordada y descendiendo por las escaleras caminando, sin gritar y respirando por la nariz.
- ▶ Una vez en la planta baja, se retirarán hasta el punto de reunión preestablecido.

Pautas para el resto del personal

- ▶ Deberán seguir las indicaciones del Responsable de cada sector y tener conocimiento de los dispositivos de seguridad y medios de salida.
- ▶ Se dirigirán al lugar asignado sin correr, cerrando puertas y ventanas a su paso, sin transportar bultos ni regresar al sector siniestrado.
- ▶ Descenderán, siempre que sea posible, utilizando sólo las escaleras, y de espaldas en caso que en el trayecto encuentren humo, ya que éste y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
- ▶ Una vez fuera del edificio, se concentrarán en el lugar previsto.

Otras pautas

- ▶ En el caso de encontrarse atrapado por el fuego, se deberá colocar un trapo debajo de la puerta de modo de evitar el ingreso de humo. Si este es el caso, deberá buscarse una ventana y señalizarla con una tela para poder ser localizado desde el exterior, sin trasponer ventana alguna.
- ▶ En el caso de la evacuación de personas discapacitadas o imposibilitadas, la evacuación de las mismas deberá estar planificada de antemano, llevando un registro actualizado de las mismas.
- ▶ El Encargado de Piso será quien se encargará de determinar el número y la ubicación de las mismas en el área que se le ha asignado y de asignar un ayudante para cada discapacitado. También deberá solicitar a los empleados cercanos que ayuden a cualquier persona que se encuentre enferma o sufra lesiones durante la evacuación.
- ▶ Todas las personas deberán conocer en forma clara la ubicación de las vías de evacuación cercanas a sus puestos de trabajo.

- ▶ En caso de generarse un siniestro / emergencia en el inmueble todas las personas deberán mantener una conducta que denote tranquilidad, evitando actitudes que puedan motivar pánico a través de gritos o ademanes desesperados.
- ▶ Se deben evitar, en todos los momentos de emergencia, las llamadas o comunicaciones *prescindibles*.
- ▶ Hasta tanto no se reciba la orden de evacuar, el personal permanecerá en sus respectivos lugares de trabajo, donde procederá a guardar la documentación de importancia en un lugar seguro, cerrará cajones y armarios, ventanas y puertas de acceso.
- ▶ La dirección de marcha, a través de los medios de salida, deberá mantenerse en una regular celeridad, realizarse en el menor tiempo posible, conservando el orden y caminando en fila, de a uno en uno, y en silencio.
- ▶ El tránsito se hará conservando el carril del lado derecho, lo más cerca posible de las paredes y tomándose de las barandas de escaleras. El centro de los pasillos y escaleras quedarán libres a fin de facilitar el acceso del personal operativo.
- ▶ En caso de que se encuentren contratistas, visitas u otras personas no habituales en el edificio, el personal de la empresa deberá tranquilizarlos y asesorarlos a fin de que por sus propios medios y siguiendo las indicaciones alcancen las vías de salida seleccionadas pudiendo abandonar el edificio.

Personal externo pasible a la participación en el plan

- ✓ **Policía Federal Argentina:** Serán convocados ante la presencia de elementos sospechosos encontrados posteriores a una amenaza de bomba y en emergencias de otra índole que puedan involucrarlos.

Ante un incendio declarado el Director de la Evacuación se pondrá a su disposición.

- ✓ **Bomberos:** Será recibido por el Director de la Evacuación y el personal de mantenimiento del edificio. Serán convocados en toda situación que se considere necesaria su presencia.
- ✓ **Emergencias Médicas:** Su asistencia será convocada por el personal encargado de las comunicaciones, a solicitud del Director de la Evacuación y ante la presencia de lesionados, enfermos u otros.
- ✓ **SAME GCABA:** Será convocado por el personal encargado de las comunicaciones a solicitud del Director de la Evacuación.

Después de la evacuación

- ▶ Verificará la presencia de todo el personal que estaba presente a su cargo, en caso de detectar una ausencia notificará inmediatamente la situación para que se ponga en marcha un "procedimiento de rescate".
- ▶ Reportará al Director de la Evacuación.
- ▶ Notificará las situaciones anormales observadas durante la evacuación.
- ▶ Una vez finalizada la emergencia colaborará en la verificación del correcto estado del área de su responsabilidad, antes de que se reanuden las tareas.

Puesta en marcha del Plan.

El Plan se pondrá en marcha ante las siguientes situaciones:

▶ **Incendio declarado.**

Ante la presencia de incendio de gran magnitud desde un principio.

▶ **Incendio descontrolado.**

Ante la gestación de un incendio que haya sido imposible de extinguir por el personal encargado.

▶ **Amenaza de bomba.**

Ante la amenaza de bomba y/o la comprobación de la existencia de un elemento de características sospechosas en las instalaciones.

▶ **Explosión.**

Cuando haya ocurrido una explosión que afecte al edificio.

▶ **Pérdidas de agua.**

Ante importantes pérdidas de agua, que puedan poner en riesgo al personal.

▶ **Otros eventos.**

Cuando por determinadas causas altere el normal desenvolvimiento del personal.

Consideraciones generales

En caso de incendio:

- ▶ Si este se produjese en un piso inferior al ocupado, el personal procederá a trasladarse a la salida indicada por el Líder de Piso, verificando al ingresar en la misma la ausencia de anomalías tales como; humo, calor en exceso o llamas. Una vez ingresado todo el personal en lo posible se cerrarán las puertas.
- ▶ En caso de notar alguna anomalía como humo y/o elevada temperatura, intente la salida por otra vía de evacuación.
- ▶ De no ser posible, manténgase en su lugar de trabajo, protegiendo los intersticios de las puertas correspondientes a la salida de emergencia con toallas, telas o trapos mojados, especialmente a nivel del piso (Lugar en donde se produce la mayor afluencia de humo.). Dirigiéndose, en caso de ser necesario, a la ventana más cercana para obtener oxígeno suficiente para respirar y permitiendo de esta forma la fácil visualización del personal de rescate. Indicando además con telas de colores su presencia al personal de rescate.
- ▶ Antes de abrir puertas, proceda a determinar su temperatura apoyando la palma de la mano sobre ella, si estuviera caliente, no la abra y proceda de acuerdo a lo señalado anteriormente.
- ▶ En caso de evacuar con presencia de humo intente hacerlo lo más cercano al piso posible, protegiéndose las vías respiratorias (Boca y nariz) con pañuelos o trapos húmedos.

Nunca:

- ▶ Intente saltar desde alturas elevadas.
- ▶ Regrese al lugar de riesgo luego de abandonarlo.
- ▶ Utilice los ascensores y/o montacargas, ya que durante la emergencia puede interrumpirse la energía eléctrica; y además el hueco de circulación del mismo puede convertirse en una chimenea natural, con el consecuente riesgo para quienes estén en la cabina del ascensor.

RECUERDE:

El mejor Plan es aquel que nunca es necesario llevar a cabo, por lo cual:

- ✓ Participe de las actividades relacionadas a estas situaciones de emergencias.
 - ✓ Atienda las indicaciones de su Líder de Piso.
 - ✓ Conozca los medios de salida.
 - ✓ No corra, camine rápido cerrando puertas a su paso.
 - ✓ No transporte bultos y/ o cargas.
 - ✓ Diríjase al lugar de reunión designado.
-